

MARTES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 224

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2012-15293 *Resolución otorgando concesión de aprovechamiento de agua en el término municipal de Villafufre.*

Expediente: A/39/08350.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 31 de octubre de 2012 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada al Ayuntamiento de Villafufre, la oportuna concesión para el aprovechamiento de un caudal de 2,43 l/s de agua del manantial de Rozas en Sierra de Caballar, Rozas, término municipal de Villafufre (Cantabria), con destino a abastecimiento del Barrio de San Martín, Rasillo y Barrio de Bustillo.

Oviedo, 31 de octubre de 2012
El jefe de Área Oriental,
Jorge Rodríguez González.

[2012/15293](#)